NACIONAL

Formaliza Gobierno la transferencia del Tren Maya a empresa militar; Fonatur cede derechos y obligaciones

4 de agosto de 2025 · 3 min de lectura



El Gobierno de México, a través de un acuerdo firmado por la presidenta Claudia Sheinbaum y publicado este lunes en el Diario Oficial de la Federación (DOF), instruyó la transferencia definitiva de los derechos, obligaciones y bienes de Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. a la empresa Tren Maya, S.A. de C.V., administrada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), así como a otras entidades del Estado.

El acuerdo también establece que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) se hará cargo de los procesos legales que no estén directamente relacionados con el proyecto ferroviario, mientras que Tren Maya S.A. de C.V. será responsable de la operación, administración y conclusión del megaproyecto ferroviario, incluyendo auditorías, pagos pendientes y reclamos de consorcios constructores.

La medida forma parte de un proceso iniciado desde 2023 para transferir progresivamente el control del Tren Maya de Fonatur y sus filiales hacia entidades de carácter castrense o gubernamental, como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que ya opera los Centros de Atención a Visitantes, y el Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca-Maya-Mexica, que asumió el manejo de infraestructura turística vinculada al proyecto.

¿Qué dice el acuerdo?

- Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. dejará de operar el proyecto, y deberá ceder todos sus bienes, derechos patrimoniales, y obligaciones contractuales a Tren Maya, S.A. de C.V.
- Los procesos judiciales y administrativos pendientes serán divididos: los que tienen que ver con el Tren Maya los asumirá la empresa militar; los demás permanecerán bajo Fonatur.
- Fonatur cederá los derechos de autor de obras a Tren Maya, S.A. de C.V., con los costos asumidos por esta última.
- Se instruye a dependencias federales concluir la integración de expedientes administrativos relacionados con el proyecto antes del 31 de diciembre de 2025.
- El acuerdo no contempla recursos adicionales, por lo que las obligaciones deberán cubrirse con el presupuesto ya aprobado.

El documento también detalla que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, encabezada por Raquel Buenrostro, supervisará la ejecución y cumplimiento del acuerdo, con énfasis en la transparencia y rendición de cuentas.

Este nuevo paso reafirma el control militar sobre uno de los proyectos insignia del gobierno anterior, iniciado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y continuado por Sheinbaum, quien ha sostenido que su administración garantizará la conclusión y funcionamiento del Tren Maya como “eje del desarrollo del sureste”.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/formaliza-gobierno-la-transferencia-del-tren-maya-a-empresa-militar-fonatur-cede-derechos-y-obligaciones
Descargado el 22 de noviembre de 2026.